



**Circular nº 59/2022**  
**4 de Mayo de 2022 (Horario Definitivo)**

<b>Competición:</b>	<b>Cto. Provincial Pruebas Combinadas Sub16 AL JECV + Control</b>
<b>Fecha:</b>	<b>7/8 de Mayo de 2022</b>
<b>Sede:</b>	<b>Denia</b>
<b>Convoca:</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Control:</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>Organiza:</b>	<b>C.A. Dianium</b>

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Pruebas Combinadas Sub16 AL JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XL Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2021/2022 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan, fuera de concurso.

## Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 vigente en cada momento, tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2021 federada o 2020/2021 de JECV.

En el momento de la publicación de esta circular las medidas más destacadas actualizadas por la Junta Directiva de la FACV, y que se encuentran publicadas en la [Circular nº 230/2021](#) incluyen las siguientes medidas:

- Se autoriza la libre presencia de público con las limitaciones que determinen los respectivos ayuntamientos, instalaciones deportivas, etc. donde se celebren cada una de ellas, cumpliendo siempre con la obligatoriedad del uso de la mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación. Solo estará autorizado comer y/o beber en las zonas de la instalación habilitadas para ello (bares, cafeterías...).
- Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla en competición, incluidas las zonas de calentamiento y circulaciones.
- En las pruebas en pista será obligatorio pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta instantes antes de la salida en carreras y entre intentos en concursos. Asimismo, al finalizar cada carrera o intento los atletas deberán proceder a colocarse la mascarilla lo antes posible.
- En las pruebas en ruta y campo a través será obligatorio asimismo pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta unos 20" antes de la salida, en que se debe anunciar tanto por megafonía como por el juez de salidas que los atletas pueden quitarse la mascarilla para proceder a la salida. Dicha mascarilla no podrá ser tirada al suelo, debiendo el atleta colocarse la mascarilla lo antes posible al finalizar la prueba.
- A partir del 1 de enero de 2022 se retomarán las ceremonias de premiación en pruebas FACV, manteniéndose igualmente en pruebas JECV. El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre los medallistas. Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de una bandeja. Los atletas y autoridades deben utilizar mascarillas durante la premiación.
- La limitación de participantes en competición quedará supeditada tan solo al necesario número de participantes por prueba para evitar masificaciones según pruebas o tipos de competición.

Por último, la celebración de la competición estará también condicionada a la disposición de sede y organizador para la misma.



**Circular nº 59/2022**  
**4 de Mayo de 2022 (Horario Definitivo)**

## Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Y que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

**No se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción o que no se haga a través del botón “Inscribir Escolar”, etc..)**

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV ([delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es) y [secretaria.alicante@facv.es](mailto:secretaria.alicante@facv.es)), **hasta el jueves a las 14 horas**, para ajustar el horario. El horario definitivo junto con el de cámara de llamada se publicarán el viernes anterior de la prueba, como muy tarde.

## Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2021-22.
- **Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa en algunas pruebas. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.**
- **En las pruebas de control se limitará la participación según el horario.**
- **Solo se podrá apuntar a las combinadas o al control, no a las dos cosas.**
- En combinadas solo tendrán **3 intentos cada atleta.**
- En las pruebas de Control, también serán **3 intentos cada atleta.**
- En las pruebas de Longitud de Control, las tablas estarán colocadas **a 3 metros del foso.**
- Se deberá remitir hasta el jueves a las 14 horas las bajas al correo [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es) y [secretaria.alicante@facv.es](mailto:secretaria.alicante@facv.es)
- Se debe confirmar la participación en secretaría de competición, **45 minutos antes del comienzo de su prueba** a disputar. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- El horario de combinadas es orientativo, según se acabe una prueba los atletas deberán ir a la siguiente prueba.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte, SIP o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



**Circular nº 59/2022**  
**4 de Mayo de 2022 (Horario Definitivo)**

## Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante y otra persona en megafonía.
- El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes de la prueba a disputar en la competición.**
- Los atletas deben incorporarse a la competición directamente en Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizarán los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2022, **se deben utilizar en todas las pruebas.**

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202021.docx>

## Otras disposiciones Reglamentarias

**1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

**2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3- Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

**Cláusula de Género:** La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



**Circular nº 59/2022**  
**4 de Mayo de 2022 (Horario Definitivo)**

<b>Competición:</b>	<b>Cto. Provincial Pruebas Combinadas Sub16 AL JECV 1ª Jornada + Control Sub16</b>
<b>Fecha:</b>	<b>7 de Mayo de 2022</b>
<b>Sede:</b>	<b>Denia</b>
<b>Convoca:</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Control:</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>Organiza:</b>	<b>C.A. Dianium</b>

## HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
Apertura	Salida a Pista			
09:00	09:10	09:30	Triple Control	Triple Control
09:10	09:20	09:30		100 mv Exatlón
09:25	09:35	09:45		100 mv Control
09:45	09:55	10:00	100 ml Octatlón	
--	--	10:00		Altura Exatlón
09:10	09:20	10:00	Pértiga Control	Pértiga Control
09:55	10:05	10:10	100 ml Control	
10:15	10:25	10:30		100 ml Control
--	--	10:30	Peso Octatlón	
10:00	10:10	10:30	Jabalina Control	
10:00	10:10	10:30	Longitud Control	
10:40	10:50	11:00	300 ml Control	
10:55	11:05	11:15		300 ml Control
11:15	11:25	11:30	3000 ml Control	
11:00	11:10	11:30	Peso Control	
--	--	11:45	Altura Octatlón	
11:25	11:35	11:45		Jabalina Control
11:25	11:35	11:45		Longitud Control
11:30	11:40	11:50	300 mv Control	
--	--	12:00		Peso Exatlón
11:40	11:50	12:00		300 mv Control
12:30	12:40	13:00		Peso Control
--	--	13:15	Disco Octatlón	
<b>CADENCIA DE LISTONES Y TABLAS</b>				
Cadencia de Altura Fem		+ 6 cm hasta 1,36m + 3 cm en adelante		
Cadencia de Altura Mas		+ 6 cm hasta 1,42m + 3 cm en adelante		
Cadencia de Pértiga Control		+ 20 cm hasta 2,55m + 10 cm en adelante		
Tablas de Triple Control		Tablas a 8 metros y 6 metros		
Tabla de Longitud Control		Tabla a 3 metros		

**El horario de las combinadas es orientativo, según van acabando una prueba se van a la siguiente prueba.**



Competición:	Cto. Provincial Pruebas Combinadas Sub16 AL JECV – 2ª Jornada + Control Sub16
Fecha:	8 de Mayo de 2022
Sede:	Denia
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Dianium

## HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
Apertura	Salida a Pista			
09:00	09:10	09:30	Altura Control	Altura Control
09:10	09:20	09:30	100 mv Octatlón	
09:00	09:10	09:30		Longitud Exatlón
09:25	09:35	09:45	100 mv Control	
--	--	10:10	Pértiga Octatlón	
--	--	10:35		Jabalina Exatlón
--	--	12:00	Jabalina Octatlón	
--	--	12:10		600 ml Exatlón
12:05	12:15	12:20	600 ml Control	600 ml Control
12:15	12:25	12:30	1000 ml Control	
12:25	12:35	12:40		1000 ml Control
--	--	13:00	1000 ml Octatlón	
<b>CADENCIA DE LOS LISTONES</b>				
Cadencia de Pértiga		+ 20 cm hasta 2,20m + 10 cm en adelante		
Cadencia de Altura		+ 8 cm hasta 1,50m + 4 cm en adelante		

**El horario de las Combinadas es orientativo, según van acabando una prueba se van a la siguiente prueba.**